



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 26247-OC

Providencia, 27-01-2016

Señor(es): INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA
At.Sr.: Cristobal Castro
Direccion: LOS JARDINES Nº 261, NUÑO A
R.U.T.: 76.055.804-4
Cargo Contable : Drogueria(41049)
Código Presupuestario: 22-04-004 (40)
Condiciones de pago c/factura: 30 días
Fecha de creación : 26-01-2016
Dirección de despacho: Miguel Claro Nº 526
Fecha de despacho: 26-01-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
600	BETAMETASONA 4 MG/ML	112.00	67.200
200	SULFATO FERROSO 25mg Fe/ml	668.00	133.600
Son: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.- REQUERIMIENTO 8298-CO FARMACOS-LICITACION 2016			Neto: 200.800
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 38.152
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**			=====
			TOTAL: 238.952.-

(MMS) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme